

**GACETA MUNICIPAL AÑO 1,
1 de junio de 2026**

GACETA MUNICIPAL

**H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de
Brizuela, Jalisco**

EDICIÓN ESPECIAL

"EDICTOS COMUR"

Junio de 2026



**MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA
JALISCO**



COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN





COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CAMINO A LA TINAJA SIN NÚMERO, TAMBIEN CONOCIDO COMO CAMINO A LA TIJERA S/N, EN LA LOCALIDAD DE YOLOSTA, MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **450.00 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**
AL NORESTE: EN 54.99 METROS CON FRACCIÓN 1; ; AL SURESTE: EN 10.00 METROS CON CAMINO A LA TINAJA; ; AL SUROESTE: EN 54.99 METROS ; CON SOLAR 8 Y CON RESERVA DE CRECIMIENTO; AL NORESTE: EN 10.00 METROS ; CON FRACCIÓN 1.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **DANIEL TORRES PALMA**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATM-01/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO-----

CTÉSE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO-----

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026






SI SE SIENTE AFECTADO EN SU **DERECHO** DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ Nº 100 COLONIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN N° 96 INT 3, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **258.18 m²**, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: EN 25.90 METROS ; CON FRACCIÓN 2; **AL SURESTE: EN 19.75 METROS** ; CON PEDRO NAVA BLANCO EN LINEA QUEBRADA; **AL SUROESTE: EN 31.04 METROS** ; CON EMANUEL AGUILAR MEZA; **AL NOROESTE: EN 1.88 METROS** CON CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN;.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **ERNESTO NAZARIO VÁZQUEZ**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATM-04/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

CTÉSE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature in blue ink]

SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESENTE ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DISTRITO EN CALLE A. JUÁREZ N° 14 COLONIA CENTRO. CP. 45790 O AL TELEFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN S/N, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **162.74 m²**, CON LAS SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: EN 19.31 METROS; EN LÍNEA QUERADA CON FRACCIÓN 3; **AL SURESTE: EN 0.00 METROS**; CON RESTO DE LA PROPIEDAD Y FRACCIÓN 3; **AL SUROESTE: EN 20.80 METROS**; CON RESTO DE LA PROPIEDAD; **AL NORESTE: EN 16.17 METROS** CON CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN;.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **MA DOLORES AGUILAR MARES**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATM-05/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO-----

-----**CTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO**-----

-----EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026-----



[Handwritten signature in blue ink]

SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESENTE EDICTO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECCIÓN DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N.º 14, COLONIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287



GACETA MUNICIPAL EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS MES DE JUNIO
DE 2026

Nº DE EXPEDIENTE COMUR: ATM-06/2026

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE ALLENDE N° 2 - A, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **28.79 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**
AL NORTE: EN 7.72 METROS ; CON JOSÉ DOLORES BLANCO MARTÍNEZ; **AL SUR: EN 7.01 METROS** ; CON RITO BARAJAS MEZA; **AL ESTE: EN 4.00 METROS** ; CON RITO BARAJAS MEZA; **AL OESTE: EN 4.00 METROS** CON CALLE ALLENDE,.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **SANTOS TEJEDA BARAJAS**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATM-06/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO-----

-----**CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO**-----

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]

SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DEDICADA A ESTOS EFECTOS, EN LA CALLE ALLENDE N° 2, COLONIA CENTRO, C.P. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE LÓPEZ COTILLA S/N, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE ATEMALAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **1,523.03 m²**, CON LAS SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EN 75.13 METROS; CON MIGUEL BRACAMONTES Y MA DE JESUS BEAS CANTOR, EN LINEA QUEBRADA; **AL SUR: EN 55.92 METROS**; CON ALBERTO BRACAMONTES Y SOCORRO MONROY RODRÍGUEZ; **AL ESTE: EN 34.97 METROS**; CON ESTELA GÓMEZ; **AL OESTE: EN 10.12 METROS** CON CALLE LÓPEZ COTILLA; .

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **MA DE JESÚS BEAS CANTOR**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATM-07/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

CTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCrito

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



Handwritten signature in blue ink.

SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESENTE ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMALAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DOMICILIO EN **CALLE A. JUÁREZ N° 14** COLONIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE PORFIRIO DIAZ S/N, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **59.87 m²**, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COUNDANCIAS:

AL NORESTE: EN 14.04 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO.; **AL SURESTE: EN 3.98 METROS** ; CON JESÚS RAMOS CANDELAARIO; **AL SUROESTE: EN 14.62 METROS** ; CON HUMBERTO RAMOS CANTOR; **AL NOROESTE: EN 4.41 METROS** ; CON ADRIAN RAMOS CAMPOS.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **ANA VIDRIO BLANCO**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATM-08/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



Handwritten signature in blue ink.

SI SE SIENDE A TERCADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTARLO POR ESCRITO AL PRESENTE
ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRE
DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N° 14 COLONIA CENTRO, C.P. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE GONZÁLEZ GALLO N° 3, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC CDE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **268.52 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE: EN 20.39 METROS ; CON JUANA TABARES RAMÍREZ; **AL SUR: EN 20.89 METROS** ; CON RESTO TOTAL; **AL ESTE: EN 12.83 METROS** ; CON ANTONIO DE LA TORRE; **AL OESTE: EN 13.20 METROS** CON CALLE GONZÁLEZ GALLO; .

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **MIGUEL CONTRERAS NAZARIO** PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATM-09/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

¡CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



Handwritten signature in blue ink.

SE SEÑALÓ AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PASEN A LA OFICINA POR ESCRITO AL PRESENTE P
ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA
DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N° 14 COLO VIA CENTRO, C.P. 45790 O A. TELÉFONO 326-250 287



GACETA MUNICIPAL EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS MES DE JUNIO
DE 2026

Nº DE EXPEDIENTE COMUR: ATB-10/2026

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE SANTO SANTIAGO N° 217, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **95.88 m²**, CON LAS SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EN 16.00 METROS ; CON JESÚS DE LA CRUZ; AL SUR: EN 16.00 METROS ; CON ESTEBAN BALTAZAR; AL ESTE: EN 6.00 METROS CON CALLE SANTO SANTIAGO;; AL OESTE: EN 6.00 METROS ; CON SOCORRO GARCÍA GUTIÉRREZ.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-10/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGUN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

CIÓNSE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]

SI SE ENVIÉ AFECTADO EN SU DERECHO DE POSICIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA, DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N° 14, CO. OLIVA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287



GACETA MUNICIPAL EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS MES DE JUNIO
DE 2026

Nº DE EXPEDIENTE COMUR: ATB-11/2026

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

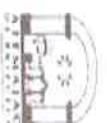
DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CARRETERA TAPALPA - ATEMAJAC Nº 95, KM. 14.5, TAMBIEN CONOCIDO COMO CALLE AGUA BLANCA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **155.46 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** **AL NORTE: EN 13.42 METROS**; EN LÍNEA QUEBRADA CON CESAR PANIAGUA; **AL SUR: EN 11.00 METROS**; CON VÍCTOR VÁZQUEZ DÁVILA; **AL ESTE: EN 12.50 METROS**; CON CÉSAR PANIAGUA; **AL OESTE: EN 14.97 METROS** CON CARRETERA TAPALPA - ATEMAJAC;.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **MELISSA MICHAEL HERRERA VÁZQUEZ**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-11/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

¡CÓTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCrito

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]

SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE LOS SEÑORALES FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE BRIZUELA N° 294, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **603.86 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORESTE: EN 4.72 METROS CON CALLE BRIZUELA.; **AL SURESTE: EN 57.93 METROS** : CON SOCORRO AGUILAR NAVA Y LUCIO VÁZQUEZ, EN LÍNEADAEN LINEA QUEBRADA CON LUCIO VAZQUEZ, EN LÍNEA QUEBRADA; **AL SUROESTE: EN 19.23 METROS** ; CON SOCORRO AGUILAR NAVA; **AL NOROESTE: EN 55.95 METROS** ; CON FRANCISCO Y CARLOS PULIDO VALERIO Y MIGUEL GUADALUPE, EN LÍNEA QUEBRADA.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **MAXIMILIANO DE LA CRUZ SÁNCHEZ**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-12/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

¡CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DE DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



Handwritten signature

SI SE ENVÍE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DE FISCALÍA, EN LA CALLE A. JUÁREZ N° 14 COLONIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELEFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE LOS LIRIOS S/N, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **2,210.95 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE: EN 93.55 METROS ; CON J. ASCENSIÓN RAMÍREZ CONTRERAS EN LÍNEA SEMI QUIEBRADA; **AL SUR: EN 79.71 METROS** CON CAMINO DE ACCESO.; **AL ESTE: EN 20.45 METROS** ; CON LEONARDO LEÓN CASTRO; **AL OESTE: EN 30.04 METROS** CON CAMINO DE ACCESO.;.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **EPIFANIO DE LA CRUZ PÉREZ**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-13/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]

SI SE SIETE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSICIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN EN CALLE A. JUÁREZ N° 14 COLO VIA CENTRO, CP. 75790 O AL TELÉFONO 326-250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE BRIZUELA SIN NÚMERO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **144.84 m²**, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: EN 6.83 METROS CON CALLE BRIZUELA;; **AL SURESTE: EN 18.80 METROS** : CON FRACCIÓN 2; **AL SUROESTE: EN 8.60 METROS** ; CON FRACCIÓN 2; **AL NOROESTE: EN 18.80 METROS** ; CON PORFIRIO GÓMEZ RAMÍREZ Y SANTIAGO SEVILLA CANDELARIO.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **JOSÉ TRINIDAD DE LA TORRE LEÓN** PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-14/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]



SI SE SIENEN AFECTADO EN SU DERECHO DE PROPIEDAD, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DE DISTRITO EN CALLE A. JUÁREZ N° 14 CO. O. A. CENTRO, C.P. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE ÁLAMO S/N, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **583.95 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORESTE: EN 14.78 METROS CON EJIDO ARROYO HONDO;; **AL SURESTE: EN 46.98 METROS** : CON FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ, **AL SUROESTE: EN 12.29 METROS** CON CALLE ÁLAMO;; **AL NOROESTE: EN 51.42 METROS** ; CON RAFAEL TEJEDA CORTES Y JOVITA RUBIO FLORES.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **LAURA LETICIA TEJEDA ORTEGA**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-16/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

¡CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO!

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]

SI SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS, DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N° 14, COLONIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE LÁZARO CÁRDENAS S/N, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **892.16 m²**, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: EN 17.61 METROS CON CALLE ÁLAMO EN LÍNEA SEMI QUEBRADA; **AL SURESTE: EN 51.45 METROS**; CON ROBERTO MONROY PÉREZ; **AL SUROESTE: EN 16.59 METROS** CON CALLE LÁZARO CÁRDENAS; **AL SURESTE: EN 52.44 METROS**; CON J. JESÚS MONROY MORENO Y GABRIEL MONROY MORENO.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **J. JESÚS MONROY MORENO**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-17/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

CIÓN QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCU

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



Jesús

SI SE SIETE AFECTADO EN SU DEJECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESENTE P
ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA
DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ Nº 16 COLOMIA CENTRO CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE LÁZARO CÁRDENAS S/N, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **734.91 m²**, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: EN 15.55 METROS CON CALLE ÁLAMO.; **AL SURESTE: EN 52.44 METROS** ; CON J. JESÚS MONROY MORENO.; **AL SUROESTE: EN 12.84 METROS** CON CALLE LÁZARO CÁRDENAS.; **AL NOROESTE: EN 51.19 METROS** ; CON LUCIANO ORTEGA GONZÁLEZ.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **J. JESÚS MONROY MORENO Y GABRIEL MONROY MORENO**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-18/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

¡CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DE ESTO!

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]



SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO A: PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC D: 3123UELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN LA CALLE A. JUÁREZ N° 14, COLO VIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **AV. BRIZUELA N° 168, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **618.64 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORESTE: EN 24.30 METROS CON AV. BRIZUELA; ; AL SURESTE: EN 33.84 METROS ; CON PROPIEDAD DE JOSÉ MADRIGAL RIOS; AL SUROESTE: EN 56.17 METROS ; CON FRACCIÓN 1; AL SUROESTE: EN 35.20 METROS ; CON PROPIEDAD DE MA. GUADALUPE DE LA TORRE CASTRO.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **MA. DE JESÚS DE LA TORRE CASTRO**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-19/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO-----

CTÉSE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCARTO-----

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]

SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSICIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DISTRITAL EN CALLE A. JUÁREZ N° 14 COLONIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE RAMÓN CORONA N° 10, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **422.62 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORESTE: EN 21.99 METROS CON RESTO DE PROPIEDAD EN LÍNEA QUEBRADA; ; **AL SURESTE: EN 25.46 METROS**; ; CON JOSÉ MADRIGAL CAMPOS; **AL SUROESTE: EN 15.96 METROS** EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLE RAMÓN CORONA; ; **AL NOROESTE: EN 29.05 METROS**; ; CON PROPIEDAD DE JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE CASTRO.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE CASTRO**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-20/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO-----

-----**CTÉSE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO**-----

-----EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026-----



[Handwritten signature]



SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESENTE EDICTO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DEL DIA DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA, DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N° 14, COLONIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN CALLE SANTO SANTIAGO S/N, COLONIA JUAN PABLO II, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMALJAC DE BRIZUELA, JALISCO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: 88.50 m², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EN 15.03 METROS CON RAFAEL SOLÓRZANO; AL SUR: EN 15.01 METROS; CON LUIS PÉREZ; AL ESTE: EN 5.88 METROS; CON PROPIEDAD PRIVADA; AL OESTE: EN 5.91 METROS CON CALLE SANTO SANTIAGO;.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES SUSANA NAVARRETE RAMOS, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-21/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

CIÓNSE QUIENES SE SIENTAN AFFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]



SI SE SIETE AFFECTADO EN SU DERECHO DE POSICIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMALJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECCIÓN DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N.º 14 COLONIA VILLA CENTRAL, CP. 5790 O AL TELÉFONO 326-250 287

Nº DE EXPEDIENTE COMUR: ATB-22/2026

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE ENCINO Nº 20, COLONIA LOS PINOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **133.69 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE: EN 8.99 METROS CON CALLE ENCINO.; **AL SUR: EN 8.88 METROS** : CON PRISCILA REYNAGA LANDEROS; **AL ESTE: EN 14.87 METROS**; CON OBDÚLA RAMÍREZ; **AL OESTE: EN 15.06 METROS**; CON VICINTE MARES.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **MANUEL BARRAGAN RODRÍGUEZ**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-22/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

¡CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



Manuel Barragan Rodriguez

SI SE SIETE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESENTE ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DISTRITO EN CALLE A. JUÁREZ Nº 14, COLONIA CENTRO, C.P. 57900 AL TELÉFONO 326-4250 287



GACETA MUNICIPAL EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS MES DE JUNIO
DE 2026

Nº DE EXPEDIENTE COMUR: ATB-23/2026

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE PORFIRIO DÍAZ N° 206, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE: **162.17 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y**

CONDANCIAS:

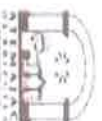
AL NORTE: EN 18.11 METROS ; CON FABIAN DE LA CRUZ DANIEL; **AL SUR: EN 19.69 METROS** ; CON FABIAN DE LA CRUZ DANIEL; **AL ESTE: EN 8.57 METROS** CON CALLE PORFIRIO DÍAZ; ; **AL OESTE: EN 8.72 METROS** ; CON ÁNGELA SANTIAGO PÉREZ.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **ADRIAN DE LA CRUZ DANIEL**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-23/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCrito

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]

SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESENTE ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SE
DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N° 14, COLONIA CENTRO, CP. 45790 O A. TELÉFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE PRIVADA MATAMOROS N° 25 - B, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **95.33 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

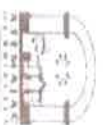
AL NORESTE: EN 10.01 METROS CON PRIVADA MATAMOROS;; **AL SURESTE: EN 9.43 METROS;** CON PETRA NAZARIO RITO; **AL SURESTE: EN 10.01 METROS** ; CON CÁRMEN HUERTA; **AL NORESTE: EN 9.62 METROS** ; CON LIBORIO NAZARIO RITO.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **VERÓNICA BALTAZAR SANTIAGO**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-24/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

¡CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO!

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature in blue ink]



SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, D.E. ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE DOMICILIO EN CALLE A. JUAREZ N° 14 COLO Y CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE LÓPEZ RAYÓN N° 15, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **322.74 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

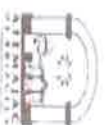
AL NORESTE: EN 21.86 METROS ; CON SANTOS SANTIAGO; **AL SURESTE: EN 14.29 METROS** ; CON ESPERANZA MARES; **AL SUROESTE: EN 22.88 METROS** ; CON VICENTE MARES; **AL NORESTE: EN 15.06 METROS** CON CALLE LÓPEZ RAYÓN. .

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **MARÍA CAMBEROS HERNÁNDEZ**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-25/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.....

CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO.....

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



SI SE SIETE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESENTE P
ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA
DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N° 4 CO. ONIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-250 287

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE MIGUEL HIDALGO N° 240, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **348.04 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE: EN 5.41 METROS CON CALLE MIGUEL HIDALGO.; **AL SUR: EN 9.49 METROS** : CON MANUEL TERESO Y LORENZO PÉREZ DANIEL.; **AL ESTE: EN 50.02 METROS** ; EN LÍNEA QUEBRADA CON J. JESÚS GONZÁLEZ GUERRERO.; **AL OESTE: EN 47.78 METROS** ; CON JOSEFINA BLANCO VALERIO.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **ROSA MARÍA BLANCO OLMEDO** PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-26/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

CIÉTSE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]



SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATENAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DE FIDUCIARIA EN CALLE A. JUÁREZ N° 17, COLONIA CENTRO, CP. 5790 O AL TELÉFONO 326-4250 287

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE PORFIRIO DÍAZ S/N, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **146.60 m²**, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

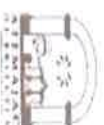
AL NORTE: EN 19.72 METROS; CON RESTO DE PROPIEDAD; **AL SUR: EN 21.65 METROS**; CON VICTORIA MINES; **AL ESTE: EN 6.99 METROS**; CON RESTO DE PROPIEDAD; **AL OESTE: EN 6.07 METROS** CON CALLE PORFIRIO DÍAZ;.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **OCTAVIO DE LA CRUZ BONILLA Y VERÓNICA DE LA CRUZ BONILLA**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-27/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO.

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]



SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DE FIDUCIARIA EN EL DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N° 14 COLONIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287

Nº DE EXPEDIENTE COMUR: ATB-28/2026

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE GÓMEZ FARIAS Nº 22, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **1,129.56 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

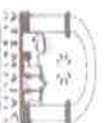
AL NORESTE: EN 53.72 METROS ; CON EDUARDO DE ALBA Y LORENA AGUILAR; **AL SURESTE: EN 19.87 METROS** ; CON EDUARDO DE ALBA Y LORENA AGUILAR; **AL SUROESTE: EN 50.12 METROS** ; CON PEDRO CANTOR EN LÍNEA SEMI QUEBRADA; **AL NOROESTE: EN 24.72 METROS** CON CALLE GÓMEZ FARIAS; .

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y RAMONA ESPINOZA MATEO**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-28/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO.

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]



SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSICIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECCIÓN DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ Nº 14, COLONIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE GONZÁLEZ GALLO NO. 3, MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **268.52 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**
AL NORTE: EN 19.96 METROS; CON CRUZ CONTRERAS NAZARIO; **AL SUR: EN 20.14 METROS**; CON JUAN CONTRERAS NAZARIO; **AL ESTE: EN 12.31 METROS**; CON ANTONIO DE LA TORRE; **AL OESTE: EN 13.12 METROS** CON CALLE GONZÁLEZ GALLO;.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **MIGUEL CONTRERAS NAZARIO**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-29/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

¡ATENCIÓN! QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO,

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature in blue ink]



SI SE SIENTEN AFECTADOS EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL PRINCIPAL DEL ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE SECCIÓN DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N° 14, CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE SANTO SANTIAGO S/N, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **90.05 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE: EN 15.06 METROS ; CON MIRIAM DEL REFUGIO RAMOS; **AL SUR: EN 15.04** METROS ; CON JESÚS CAMARENA HUERTA; **AL ESTE: EN 5.96** METROS ; CON CHRISTOFER ALEXANDER OLMEDO RITO; **AL OESTE: EN 6.01** METROS CON CALLE SANTO SANTIAGO. •

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **GABRIEL ALEJANDRO GARCÍA AGUILAR**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-30/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]



SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO AL ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE DOMICILIO EN CALLE A. JUANES N° 14 COLONIA CENTRO, C.P. 45790 O AL TELÉFONO 326-250 287

EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE LÁZARO CÁRDENAS N.º 23, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **366.87 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORESTE: EN 5.38 METROS CON CALLE LÁZARO CÁRDENAS.; **AL SURESTE: EN 45.77 METROS** ; EN LÍNEA QUEBRADA CON LUIS SÁNCHEZ FRIAS; **AL SUROESTE: EN 13.76 METROS** CON EJIDO ARROYO HONDO.; **AL NOROESTE: EN 49.83 METROS** ; EN LÍNEA QUEBRADA CON CLAUDIA ORTEGA VIDRIO Y FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **MA. ELENA LEAL GONZÁLEZ**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-31/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO

¡CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]

SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N.º 14 CENTRO, C.P. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE ENCINO MARCADO CON EL LOTE N° 5, COLONIA LOS PINOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **133.74 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COLINDANCIAS**:

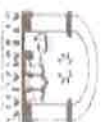
AL NORTE: EN 8.95 METROS; CON PROPIEDAD PRIVADA; **AL SUR: EN 8.95 METROS** CON CALLE ENCINO.; **AL ESTE: EN 14.94 METROS**; CON MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ CORONA; **AL OESTE: EN 14.94 METROS**; CON PROPIEDAD PRIVADA.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-34/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO.

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature in blue ink]

SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSESIÓN, FAVOR PRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DE COMUNICACIÓN EXTERNA, CALLE A. JUÁREZ N° 14 COLONIA CENTRO, CP. 45790 O AL TELÉFONO 326-4250 287



EDICTO

GACETA MUNICIPAL
EDICIÓN ESPECIAL EDICTOS COMUR

DE CONFORMIDAD AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL LOTE URBANO UBICADO EN **CALLE HIDALGO N° 80, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO** CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: **765.09 m²**, CON LAS SIGUIENTES **MEDIDAS Y COUNDANCIAS:**

AL NORTE: EN 20.32 METROS CON CALLE MIGUEL HIDALGO; **AL SUR: EN 20.24 METROS**; CON JOSÉ ANTONIO TORRES; **AL ESTE: EN 41.19 METROS**; CON CARLOS VÁZQUEZ; **AL OESTE: EN 40.63 METROS**; EN LINEA QUEBRADA CON FRANCISCA LÓPEZ.

EL TITULAR Y EL PROMOTOR, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **MA. BERENICE CASTROLEÓN**, PARA ACREDITAR ANTE ESTA H. COMISIÓN, QUE EL SOLICITANTE ES EL TITULAR DEL LOTE URBANORADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE LA COMUR NÚMERO **ATB-35/2026**, PARA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN SE CREA CON ALGÚN DERECHO, Y LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 3 DÍAS EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 19, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO-----

CÍTESE QUIENES SE SIENTAN AFECTADOS SUS DERECHOS SOBRE EL LOTE URBANO O INMUEBLE ANTES DESCRITO-----

EDICTOS EDICIÓN ESPECIAL COMUR JUNIO 2026



[Handwritten signature]



SI SE SIENTE AFECTADO EN SU DERECHO DE POSesión, FAVOR REPRESENTAR OPOSICIÓN POR ESCRITO ADMINISTRATIVO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, EN LA OFICINA DOMICILIO EN CALLE A. JUÁREZ N° 14, CENTRO, C.P. 45790 O AL TELÉFONO 3264 250 287



COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

